

ACUERDO No. 051 DE 1994

(19 Dic. 1994)

*POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA PARA REGLAMENTAR EL COBRO EN FAVOR DEL TESORO MUNICIPAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA INSPECCION DE POLICIA Y TRANSITO

El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta,

En uso de sus atribuciones legales, y en particular las que se derivan de la Constitución Nacional

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Para efectos de dar cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Nacional en su artículo 338 respecto de las tasas que hayan de cobrarse en el Municipio de Sabaneta, facúltase a la Alcaldesa Municipal para la reglamentación del cobro de algunos servicios prestados por la Inspección de Policía y Tránsito.

Los rubros por los cuales ha de exigirse contraprestación son los determinados por las normas de Tránsito y Transporte.

ARTICULO SEGUNDO: El valor de las tasas atrás autorizados se ajustará a las tarifas que actualmente cobra la Inspección de Policía y Tránsito por los servicios prestados.

ARTICULO TERCERO: A partir de 1995 los valores fijados se reajustarán de conformidad con el aumento del salario mínimo mensual, según datos expedidos por el Gobierno Nacional.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de su Sanción y Publicación.

Dado en Sabaneta a los cinco (05) días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Cuatro (1994).


HENRY ALONSO MADRID G.
Presidente


LUIS EMILIO ROLDAN V.
Secretario General

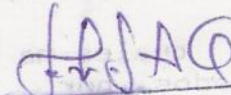
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DE SABANETA
(ANT)

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo sufrió dos (2) Debates en días distintos siendo aprobado en cada uno de ellos.

LUIS ENRIQUE RAIGOLA V.
SECRETARIO

Recibido hoy 14 DIC 1994 de 19 — y
a despacho del señor Alcalde.


Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL

Sabaneta, 19 DIC 1994 de 19 —

PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

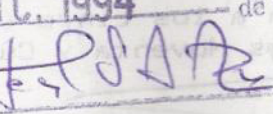
En doble ejemplar remítase a la Gobernación del Departamento para su revisión.

El Alcalde,


El Secretario,

FORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por bando en la fecha, día de concurso.
Sabaneta, 19 DIC 1994 de 19 —


Secretario